

## SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CINCUENTA Y OCHO

Acta número 58 cincuenta y ocho de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 12 décimo segundo día del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, artículo 48 fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Siendo las 17:22 diecisiete horas con veintidós minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomeli Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

Existiendo quórum, con la asistencia de 8 ocho Regidores presentes de los 11 once municipales que conforman el H. Cuerpo Edilicio, no encontrándose la Lic. Mónica López García, Mtro. Delmer Ventura Ríos y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

I. Se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexxicacán, Jalisco, correspondiente al 12 décimo segundo día del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 17:22 diecisiete horas con veintidós minutos.

II. Se propone para regirla el siguiente orden del día, por lo que se procede a darle lectura.

I. Verificación de quórum y declaración de apertura.

II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III. Aprobación de Acta de instalación de la Comisión Municipal de Regularización y designación de él Secretario Técnico de la misma

IV. Propuesta de Analisis y Aprobación de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Mexxicacán, Jal Ejercicio Fiscal 2015

**ACUERDO:** Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

El Presidente Municipal le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Aprobación de Acta de instalación de la Comisión Municipal de Regularización y designación de él Secretario Técnico de la misma

El Presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, solicita a su cuerpo de Regidores, otorguen la aprobación reconociendo el acta de instalación de la Comisión Municipal de Regularización además de la designación de él Secretario Técnico de la misma quien es la Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres, dicha comisión nos apoyara para regularización de los predios Urbanos del municipio, teniendo en este momento solicitudes de barrio Analco, La Secundaria, San Antonio, Fraccionamiento San Nicolas II Etapa y las comunidades de el Santuario, Chimaliquin, La Labor de la Concepcion y Cañada de Islas

Para concluir el punto, después de haber sido analizado, el presidente municipal solicitó a los munícipes levanten su mano para verificar la aprobación del punto expuesto.

**ACUERDO 1:** Se Aprueba por Unanimidad la instalación de la Comisión Municipal de Regularización en la cual participan el Presidente Municipal, sindico Municipal, Secretario General, Director de Catastro y un regidor de cada fracción de este H. Ayuntamiento.

**ACUERDO 2:** Se faculta al al Secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres y se reconoce su designación como secretario técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

IV. El Presidente Municipal le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IV) Propuesta de Analisis y Aprobación de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Mexxicacán, Jal ejercicio fiscal 2015.

El Presidente Municipal comenta que el C. Luis García Realizará la exposición de la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y que dicha exposición y solicitud de aprobación se fundamenta en el artículo 79 fracción I, la cual menciona que se debe elaborar y aprobar el presupuesto de egresos a más tardar el 15 de diciembre del año anterior al que debe de regir.

Se expone la ficha informativa con la información generalizada de los ingresos y así realizar una estadística para los egresos del ejercicio fiscal 2015, explicando las principales partidas presupuestales.

El encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martínez Domínguez, menciona que de lo expuesto por el C. Luis García, Auxiliar de la Hacienda Municipal es un estimado de acuerdo a lo que se tuvo de ingresos el año anterior con un aumento en las partidas presupuestales, la cuales están basadas en supuestos, que a lo largo del año pueden irse modificando de acuerdo a lo que se vaya requiriendo.

Huerta

Lourdes

Rafael Estrada

Serida Lomeli Duran

Edmundo Jazola Lopez

# Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2015

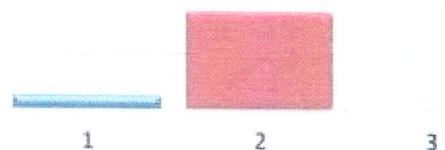
Entidad Pública: Mexxicacán, Jalisco

Huerta  
 Lourdes  
 Rafael  
 Lopez  
 Gabriela  
 Duran  
 Serida Lomeli

CONCEPTOS		EJERCICIO 2014	ESTIMACIÓN 2015	VARIACIÓN 2014 - 2015
<b>INGRESOS</b>				
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	\$ 1,562,920	\$ 1,713,998	10%
11	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 1,500	\$ 1,500	0%
12	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 1,513,033	\$ 1,693,223	12%
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	#DIV/0!
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	#DIV/0!
16	Impuestos Ecologicos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
17	Accesorios	\$ 48,387	\$ 19,275	-60%
18	Otros Impuestos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>2</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>4</b>	<b>DERECHOS</b>	\$ 2,025,470	\$ 9,901,800	389%
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de dominio público	\$ 229,415	\$ 168,908	-26%
42	Derecho a los hidrocarburos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
43	Derechos por prestación de servicios	\$ 1,794,728	\$ 9,729,972	442%
44	Otros derechos	\$ 1,327	\$ 2,920	120%
45	Accesorios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	\$ 180,872	\$ 118,859	-34%
51	Productos de tipo corriente	\$ 180,872	\$ 118,859	-34%
52	Productos de capital	\$ -	\$ -	#DIV/0!
53	Accesorios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 29,172	\$ 22,247	-24%
61	Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 29,172	\$ 22,247	-24%
62	Aprovechamientos de capital	\$ -	\$ -	#DIV/0!
63	Otros aprovechamientos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
64	Accesorios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
71	Ingreso por ventas de mercancías	\$ -	\$ -	#DIV/0!
72	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	#DIV/0!
73	Ingresos por ventas y servicios de organismos descentralizados	\$ -	\$ -	#DIV/0!
74	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 71,916,990	\$ 89,785,762	25%
81	Participaciones	\$ 17,711,241	\$ 19,888,659	12%
82	Aportaciones	\$ 5,908,058	\$ 5,750,146	-3%
83	Convenios	\$ 48,297,691	\$ 64,146,957	33%
<b>9</b>	<b>TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
91	Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#DIV/0!
92	Transferencias al resto del sector Público	\$ -	\$ -	#DIV/0!
93	Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
94	Ayudas sociales	\$ -	\$ -	#DIV/0!
95	Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
96	Transferencias a Fidelcomisos, mandatos y análogos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>001</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
100	Ingresos financieros	\$ -	\$ -	#DIV/0!
200	Diferencias por tipo de cambio a favor, en efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	#DIV/0!
300	Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>002</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
01	Endeudamiento interno	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>Total de Ingresos</b>		\$ 75,715,424	\$ 101,542,666	34.11%

Clasificación por tipo de ingresos (CTI)

TI	Descripción	Estimación	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	11,756,904	11.58%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	89,785,762	88.42%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
<b>Suma</b>		<b>101,542,666</b>	<b>100.00%</b>



Clasificación por Fuente de Financiamiento

FF	Descripción	Estimación	%
100	RECURSOS FISCALES	11,756,904	11.58%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	79,335,819	78.13%
600	RECURSOS ESTATALES	10,449,943	10.29%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%



*Roberto G. ...*

**Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2015**

Entidad Pública: Mexxicacán, Jalisco

CONCEPTOS		EJERCICIO 2014	ESTIMACIÓN 2015	VARIACIÓN 2014 - 2015
<b>EGRESOS</b>				
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 3,385,151	\$ 11,438,588	23%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 6,810,587	\$ 7,641,266	12%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,571,000	\$ 1,800,000	15%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 934,565	\$ 1,347,323	44%
1400	Seguridad Social	\$ 60,000	\$ 150,000	150%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ 500,000	#DIV/0!
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1700	Pago Estimulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 3,871,400	\$ 3,198,878	31%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 360,000	\$ 458,000	27%
2200	Alimentos y Automóviles	\$ 50,000	\$ 120,000	140%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 893,000	\$ 1,128,000	26%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 190,000	\$ 303,000	59%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,700,000	\$ 2,202,874	30%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 241,400	\$ 390,000	62%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 58,000	\$ 60,000	3%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 475,000	\$ 533,000	12%
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 4,704,168	\$ 4,620,674	2%
3100	Servicios Básicos	\$ 4,227,163	\$ 5,006,674	18%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 125,000	\$ 221,000	77%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 242,000	\$ 633,000	182%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 160,000	\$ 205,000	28%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 520,000	\$ 765,000	47%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 30,000	\$ 40,000	33%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 145,000	\$ 205,000	41%
3800	Servicios Oficiales	\$ 1,200,000	\$ 1,420,000	18%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 55,000	\$ 84,000	53%
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 2,714,407	\$ 3,440,382	34%
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	0%
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ 40,000	#DIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ 1,091,673	\$ 1,910,600	75%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 426,234	\$ 458,982	8%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4800	Donativos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 300,000	\$ 370,000	123%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 115,000	\$ 200,000	74%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 5,000	\$ 70,000	1300%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 150,000	\$ -	-100%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ 50,000	#DIV/0!
5600	Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 50,000	#DIV/0!
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5800	Bienes inmuebles	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5900	Activos Intangibles	\$ 30,000	\$ 300,000	900%
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 52,433,002	\$ 71,985,947	37%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 52,433,002	\$ 71,985,947	37%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7400	Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Pasados Anteriores (ADEPAS)	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>Total de Egresos</b>		\$ 75,713,424	\$ 102,542,686	34.21%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

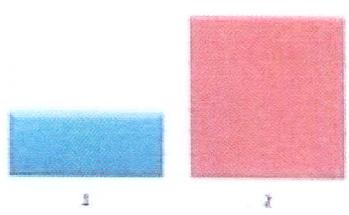
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

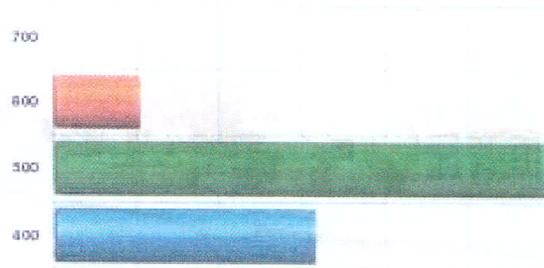
Clasificación por tipo de gasto (CTG)

CTG	Descripción	Estimación	%
1	GASTO CORRIENTE	28,912,718	28.47%
2	GASTO DE CAPITAL	72,629,947	71.53%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0.00%
<b>Total</b>		<b>101,542,666</b>	<b>100.00%</b>



Clasificación por Fuente de Financiamiento (CFF)

CFF	Descripción	Estimación	%
200	FINANCIAMIENTOS INTERIORS	0	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	11,845,948	31.16%
500	RECURSOS FEDERALES	59,453,312	58.55%
600	RECURSOS ESTATALES	10,443,191	10.28%
700	OTROS RECURSOS	0	0.00%
<b>Total</b>		<b>101,542,666</b>	<b>100.00%</b>



Serilda Lomeli Duran Lourdes Huerta

**ACUERDO:** Se Aprueba por Unanimidad el Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2015 en lo General y Particular, facultando para su ejecución al C. Presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:23 dieciocho horas con veintitres minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal

Secretario General

  
Rafael Estrada Jauregui

  
Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres



Mexxicacán, Jal.

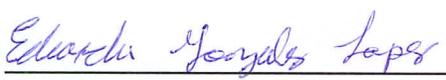
Síndico Municipal

  
Lic. David Jauregui Perez

Regidores

  
María de Lourdes Huerta Sandoval

  
Mtro. Delmer Ventura Ríos

  
Eduarda González López

  
Jorge Armando Contreras Carbajal

Senida Lomeli Duran

\_\_\_\_\_  
Lic. Mónica López García

\_\_\_\_\_  
Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez

\_\_\_\_\_  
Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz

*Serida Lomeli Duran*  
\_\_\_\_\_  
Serida Lomelí Duran

\_\_\_\_\_  
Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

2012 - 2015  
Mexitacán, Jal.  
UNIDOS PARA PROGRESAR

Conste

El Secretario General



\_\_\_\_\_  
María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

La presente hoja, página número 502 quinientos dos y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 58 cincuenta y ocho de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexitacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 12 decimo segundo día del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce.